



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO,
PROV. DAJABÓN.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$50,773,876.24.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,467,673.22	15%	6,711,012.66	25%	305,736.66	20%	6,790,346.13	27%	81,906.93
Servicios municipales diversos	9,896,272.51	19%	8,590,333.02	32%	647,781.78	43%	8,520,496.81	33%	14,792.40
Gastos de capital e inversión	32,276,081.18	64%	10,737,650.10	40%	489,194.10	33%	9,117,409.57	36%	1,679,997.43
Prog. Ed., Género y Salud	1,133,849.33	2%	1,073,783.42	4%	48,922.66	3%	1,051,455.00	4%	41,052.19
Total=====▶	50,773,876.24	100%	27,112,779.20	100%	1,491,635.20	100%	25,479,707.51	100%	1,817,748.95

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-